

ALBERVILL S. A.

Milagro, enero 7 de 2010

Señor
Jenny Noemi Villegas Gomez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la compañía anonima **ALBERVILL S. A.** en sesión celebrada el día miércoles 5 de enero de 2010, acordó designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el art. Vigésimo sexto de los Estatutos Sociales, por lo que usted deberá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y mas atribuciones conforme al artículo vigésimo séptimo de dichos estatutos.

La Compañía **ALBERVILL S. A.**, se constituyó el 27 de agosto del 2007 en virtud de la Escritura Pública autorizada por el señor Notario Tercero del Cantón Milagro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, con fecha treinta de noviembre de 2007, tomo cinco de fojas 2310 a 2321, numero de inscripción 762 .

Sin otro particular a qué hacer referencia, me suscribo de usted, con mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Luis Alberto Villegas Yagual
PRESIDENTE
C.C. 1201447289

ACEPTACION: Por la presente acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALBERVILL S. A.**, a 7 de enero de 2010.


Jenny Noemi Villegas Gomez
GERENTE GENERAL
C.C. 00924880396



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Rocafuerte 312 y 5 de Junio, Primer piso

Número de Repertorio: 2010- 134

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 21 a 22 con el número 9 celebrado entre: ([CIA. ALBERVILL S.A. en calidad de REPRESENTADA], [VILLEGAS GOMEZ JENNY NOEMI en calidad de GERENTE GENERAL]).



Alfredo Sánchez Barón
Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad .

De conformidad con el numeral 5, del Art. 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto 2.386, publicado en el R. O. el 12 de Abril de 1978, DOY FE :
Que la fotocopia que antecede es igual a su original que me fue exhibida y que devolví al interesado.
Guayaquil, ...1.1 JUN 2012.....
LA NOTARIA



Norma Morán de Rendón
Dra. Norma Morán de Rendón
NOTARIA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL